



La DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CARCHI, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y los requerimientos previstos para esta categoría:

**CERTIFICA QUE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:**

MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE, JULIO ANDRADE ENTRE ALEJANDRO ARMAS Y MARTIN PUNTAL DE LA CIUDAD DE BOLIVAR, PARROQUIA BOLÍVAR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI

Se encuentra registrado con el No. MAE-SUIA-RA-DPAC-2017-201751, debiendo aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, la misma que debe ser descargada de la página del SUIA de forma obligatoria.

**DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:**

**Datos Técnicos**

Actividad:

CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CALLES, ACERAS, CICLO VÍAS Y BORDILLOS

Ubicación Geográfica

Dirección:

Se realizara el mejoramiento de 915 metros cuadrados de colocación de adoquín ornamental en la calle Julio Andrade de la ciudad de Bolívar, beneficiando directamente a 55 habitantes del sector.

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	BOLIVAR

**Datos Administrativos**

Nombre del representante legal:	JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA
Email:	suiamunicipiobolivar@gmail.com
Teléfono:	062287384
Código del proyecto:	MAE-RA-2017-287133
Dirección:	Garcia Moreno y Egas (frente al Parque Central)

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las buenas prácticas ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,

FRANZ PATRICIO VERDEZOTO MENDOZA  
SUBSECRETARIO DE CALIDAD AMBIENTAL

Yo, JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA con cédula de identidad 170316237 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr/a. JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA (Firma)

Dado en CARCHI, el 02 de febrero del 2017

MINISTERIO DEL AMBIENTE





La DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CARCHI, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y los requerimientos previstos para esta categoría:

**CERTIFICA QUE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:**

MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE GARCÍA MORENO ENTRE AVENIDA MANTILLA Y CALLE EGAS DE LA CIUDAD DE BOLIVAR DE LA CIUDAD DE BOLIVAR, PARROQUIA BOLÍVAR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI

Se encuentra registrado con el No. MAE-SUIA-RA-DPAC-2017-201753, debiendo aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, la misma que debe ser descargada de la página del SUIA de forma obligatoria.

**DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:**

**Datos Técnicos**

Actividad:

CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CALLES, ACERAS, CICLO VÍAS Y BORDILLOS

Ubicación Geográfica

Dirección:

Se realizará, ensanchamiento de aceras, colocación de adoquín ornamental, colocación de bordillos prefabricado, soterramiento del sistema eléctrico.

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	BOLIVAR

**Datos Administrativos**

Nombre del representante legal:	JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA
Email:	suiamunicipiobolivar@gmail.com
Teléfono:	062287384
Código del proyecto:	MAE-RA-2017-287138
Dirección:	Garcia Moreno y Egas (frente al Parque Central)

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las buenas prácticas ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,

FRANZ PATRICIO VERDEZOTO MENDOZA  
SUBSECRETARIO DE CALIDAD AMBIENTAL

Yo, JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA con cédula de identidad 170316237 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr/a. JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA (Firma)

Dado en CARCHI, el 02 de febrero del 2017

MINISTERIO DEL AMBIENTE





La DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CARCHI, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y los requerimientos previstos para esta categoría:

**CERTIFICA QUE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:**

MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES BOLÍVAR, GAVINO LARA Y GONZÁLEZ SUAREZ DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LOS ANDES, PARROQUIA LOS ANDES, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI.

Se encuentra registrado con el No. MAE-SUIA-RA-DPAC-2017-201794, debiendo aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, la misma que debe ser descargada de la página del SUIA de forma obligatoria.

**DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:**

**Datos Técnicos**

Actividad:

CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CALLES, ACERAS, CICLO VÍAS Y BORDILLOS

Ubicación Geográfica

Dirección:

Se construirán bordillos en tramos faltantes, colocación de adoquín vehicular y construcción de pasos de agua. Una vez finalizada la fase de construcción se retirarán residuos del área.

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	LOS ANDES

**Datos Administrativos**

Nombre del representante legal:	JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA
Email:	suiamunicipiobolivar@gmail.com
Teléfono:	062287384
Código del proyecto:	MAE-RA-2017-289807
Dirección:	Garcia Moreno y Egas (frente al Parque Central)

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las buenas prácticas ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,

FRANZ PATRICIO VERDEZOTO MENDOZA  
SUBSECRETARIO DE CALIDAD AMBIENTAL

Yo, JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA con cédula de identidad 170316237 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr/a. JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA (Firma)

Dado en CARCHI, el 20 de febrero del 2017

MINISTERIO DEL AMBIENTE





La DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CARCHI, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y los requerimientos previstos para esta categoría:

**CERTIFICA QUE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:**

CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO DE LA PARROQUIA SAN RAFAEL II ETAPA, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI

Se encuentra registrado con el No. MAE-SUIA-RA-DPAC-2017-201812, debiendo aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, la misma que debe ser descargada de la página del SUIA de forma obligatoria.

**DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:**

**Datos Técnicos**

Actividad:

CONSTRUCCIÓN Y/U OPERACIÓN DE PARQUES, CENTROS DE DEPORTES, LUGARES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

Ubicación Geográfica

Dirección:

El GAD Parroquial realizó la construcción de la 1ra Etapa, graderíos, estructura de paredes, cubierta. Faltando la construcción de servicios sanitarios, bar, boleterías y camerinos.

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	SAN RAFAEL

**Datos Administrativos**

Nombre del representante legal:	JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA
Email:	suiamunicipiobolivar@gmail.com
Teléfono:	062287384
Código del proyecto:	MAE-RA-2017-290711
Dirección:	Garcia Moreno y Egas (frente al Parque Central)

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las buenas prácticas ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,

FRANZ PATRICIO VERDEZOTO MENDOZA  
SUBSECRETARIO DE CALIDAD AMBIENTAL

Yo, JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA con cédula de identidad 170316237 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr/a. JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA (Firma)

Dado en CARCHI, el 01 de marzo del 2017

MINISTERIO DEL AMBIENTE





La DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CARCHI, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y los requerimientos previstos para esta categoría:

**CERTIFICA QUE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:**

MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE OCE DE SEPTIEMBRE DE LA COMUNIDAD PUSIR GRANDE, PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI

Se encuentra registrado con el No. MAE-SUIA-RA-DPAC-2017-201816, debiendo aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, la misma que debe ser descargada de la página del SUIA de forma obligatoria.

**DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:**

**Datos Técnicos**

Actividad:

CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CALLES, ACERAS, CICLO VÍAS Y BORDILLOS

Ubicación Geográfica

Dirección:

Mejoramiento de 240 metros lineales de colocación de adoquín vehicular en la calle once de septiembre de la comunidad Pusir Grande, beneficiando directamente a 25 familias del sector.

Provincia	Cantón	Parroquia
CARCHI	BOLIVAR (DE CARCHI)	SAN VICENTE DE PUSIR

**Datos Administrativos**

Nombre del representante legal:	JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA
Email:	suiamunicipiobolivar@gmail.com
Teléfono:	062287384
Código del proyecto:	MAE-RA-2017-290902
Dirección:	Garcia Moreno y Egas (frente al Parque Central)

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las buenas prácticas ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,

FRANZ PATRICIO VERDEZOTO MENDOZA  
SUBSECRETARIO DE CALIDAD AMBIENTAL

Yo, JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA con cédula de identidad 170316237 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr/a. JORGE ALEXANDER ANGULO DAVILA (Firma)

Dado en CARCHI, el 02 de marzo del 2017

MINISTERIO DEL AMBIENTE

